

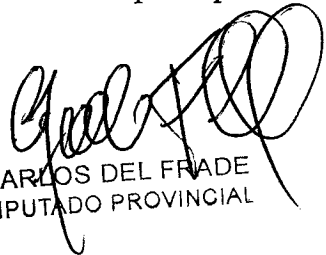


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 FEB 2020	
Recibido.....	8.30.....Hs.
Exp. N°.....	37392.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse medidas para proteger las fuentes de trabajo en la empresa Servicios Portuarios, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, ante el reclamo de un grupo de treinta trabajadores que ven peligrar sus empleos por decisiones poco claras de sus directivos.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 13 de enero de 2020, referentes de un grupo de treinta trabajadores de la empresa Servicios Portuarios de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, se acercaron a esta banca para contar la angustia que sufren como consecuencia de medidas todavía no definidas en el área seguridad de la mencionada firma.


El conflicto se remonta a agosto de 2019 cuando estas personas exigieron el pase a planta y a partir de ese momento surge la información, de boca de uno de los directivos, de otra empresa que se haría cargo del sector seguridad.

El 27 de diciembre, como consecuencia de la falta de información y la creciente angustia laboral, se inició una medida de fuerza consistente en un quite de colaboración.

Hasta el presente no hubo nuevas reuniones ni tampoco garantías de continuidad laboral.

De allí la necesidad de acompañar a este grupo de trabajadores para ratificar su continuidad laboral.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

  
CARLOS DEL FRAIDE  
DIPUTADO PROVINCIAL